

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN
CENTRO JUDICIAL CAPITAL
Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3



**NOBLEGA OSCAR GABRIEL C/ SAN PEDRO DE COLALAO S.R.L. Y OTROS
S/ COBRO DE PESOS.EXPTE. N°660/15-11. JUZGADO DEL TRABAJO III NOM.**

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2024.

A la presentación del letrado Enrique Andrada Barone:

Por contestado el traslado conferido en tiempo y forma. Pase el presente expediente a despacho **PARA RESOLVER** el planteo de impugnación de planilla efectuado por el demandado.660/15-11 - BGE - Juzgado del Trabajo III nom

FIRMADO DIGITALMENTE

Certificado Digital:

CN=KUTTER Guillermo Ernesto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20218946829, Fecha:17/12/2024;
La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial delPoder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>